

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

HINOJOSA DEL DUQUE

Don Víctor Martín González, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado y a instancia del Letrado don Pablo Manuel Rubio Ramos, domiciliado en esta ciudad, plaza de San Juan, número 6, se tramita expediente para la devolución de la fianza de quince mil pesetas que tiene depositada en la Caja General de Depósitos para el ejercicio del cargo de Procurador en este Partido Judicial, en cuyo cargo cesó el día diez de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 854 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el 26 del Estatuto General de Procuradores, se hace público el cese en el cargo de Procurador de don Pablo Manuel Rubio Ramos, a fin de que en el término de seis meses puedan formularse contra el las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Hinojosa del Duque, a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario. (ilegible).—912.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, por el Excmo. Sr. Juez Especial de Delitos Monetarios, en el procedimiento señalado con el número 4/1963, se cita y emplaza a Julio Seisdedos Reina, de veintiocho años, soltero, modelista, hijo de Juan y Concepción, con domicilio en Madrid, calle Marqués de Zafra, número 35, 3.º C, a fin de que dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 4, segundo piso (Edificio de la Casa de la Moneda), con el fin de ser oído en declaración en el procedimiento reseñado, apercibiéndole de que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía sin ser oído y le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Madrid, a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y tres. El Secretario. (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Delitos Monetarios. (ilegible).—598.

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

En cumplimiento de lo ordenado en el vigente Reglamento, se pone en conocimiento de a quien interese que por don José Obalat Calvo se ha solicitado la extensión de un duplicado del resguardo del depósito provisional para subasta número 20 de E y 14.959 de R., fecha 8 no-

vembre 1960, e importe 20.454 pesetas, por extravío del original. Duplicado que se será extendido, con anulación en la matriz del original, si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no ha aparecido reclamante con mejor derecho.

Tarragona, 16 de febrero de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—180.

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 8:

Miguel Martínez Muñoz.—Jubilados.
Enriqueta Herrero Velasco.—Rectificado acuerdo

Índice número 9:

Notividad Palacios Barranco.—M. Civil. Traslado.
Materno Conesa Blanco.—Jubilados.
Alfredo Arrabal Gómez.—Retirados. Cruces

Índice número 10:

Sofía Tomás Izquierdo.—M. Civil.
Juana Muñoz Gravalez.—M. Civil.

Índice número 11:

Carmen Pérez Carretero.—M. Militar. Traslado.
Rosa Jiménez Campos.—M. Militar.
Sacramento Teba Sánchez.—M. Militar.
Rosalia Alcalá Angulo.—M. Militar.
Margarita Pérez Santamaría.—M. Militar.

Valencia, 25 de febrero de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.250.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

ALMERIA

Término municipal de Barcelona

Expropiaciones

Formada la relación nominal de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Benahadux, con motivo de las obras de construcción de «tratamiento de la intersección carretera nacional 340 corta a la número 324 de Córdoba a Almería por Jaén, Kilómetro 323» Clave 1-AL-202, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la

Provincia» y en el diario «La Voz de Almería», para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar, por escrito, los datos para rectificar posibles errores de la relación que a continuación se publica, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deban considerarse preferentes la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Número de orden, 1. Propietario, «Romero Hermanos, S. A.», Clase de Finca, regadío. Domicilio, plaza San Pedro, Almería.

Número de orden, 2. Propietario, Ayuntamiento de Benahadux, Clase de finca, erial. Domicilio, Benahadux.

Número de orden, 3. Ayuntamiento de Benahadux, Clase de finca, edificio. Domicilio, Benahadux.

Número de orden, 4. Propietario, don Enrique Estevez García-Trevijano, Clase de la finca, industria. Domicilio, López Falcón, 6, Almería.

Número de Orden, 5. Propietario, don Francisco Ortega Andújar y Hermanos, Clase de la finca, regadío y naranjos. Domicilio, Almería.

Almería, a 20 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe.—1.158.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Américo Álvarez Portela.

Clase de aprovechamiento: Producción de fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 180 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tamuje.

Término municipal en que radicarán las obras: El Rosal (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, num. 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de enero de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—101.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

Por don Amadeo Massana Prat, obrando como legal representante de doña Rosina Escoda Badía, viuda de Jover, ha sido solicitada la declaración de las condiciones de minero-medicinales de las aguas surgentes del manantial denominado «Buriacha», sito en el término municipal de Argenta, provincia de Barcelona.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona se considera perjudicada, pueda exponer lo que convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Ordenación Minera, Serrano, número 35, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Delegaciones Provinciales

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días hábiles, los escritos por triplicado que estimen oportunos

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Emplazamiento: Chiclana de la Frontera.

Objeto de la instalación: Línea de alta tensión a 28 kilovoltios entre la subestación de Puerto Real y Chiclana de la Frontera, para servicio de esta población. Presupuesto: 1.850.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

Cádiz, 21 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—1.232.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 19 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Objeto: Estación transformadora de 15 KVA., 22.000/380/220 V., y red de distribución en el barrio Lomo Blanco, de Icod de los Vinos, tomándose la energía de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Peticionario: Ayuntamiento de Fasnia

Objeto: Electrificar el término de Fasnia mediante central termoelectrónica Diesel de 50 KVA., corriente alterna 380/220 V., estación elevadora de 30 KVA., 380/220/6.000 V., línea aérea de 750 metros y con-

ductor de cobre de 10 milímetros cuadrados, entre Fasnia y La Zarza, estación reductora en La Zarza de 20 KVA., 6.000/380/220 V., y redes de distribución en baja tensión en Fasnia y La Zarza.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Estación transformadora de 100 KVA., 6.000/230/133 V., tomando energía de la línea al Tablero para «Serrerías El Pilar, S. L.», situada en El Chorrillo (término del Rosario).

Estación transformadora de 75 KVA., 6.000/230/133 V., tomando la energía de la línea a San Lázaro, para la fábrica de tejas y ladrillos de don Pedro de la Rosa, en San Lázaro (La Laguna).

Cable armado de cobre 3 x 10 milímetros cuadrados de 30 milímetros, derivando del Feeder 2 para estación transformadora de 5 KVA., 6.000/220/133 V., para el señor Pickmger, en playa de las Teresitas de San Andrés (capital).

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.220.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

MURCIA

Instalación molino

Peticionario: Don Alfonso Vidal Navarro.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso propio en la Diputación de Pozo Estrecho, del término municipal de Cartagena (Murcia).

Capital: 36.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Murcia a 21 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe provincial, Ramón Melgarejo Vaillant.—1.217.

ORENSE

Instalación nueva industria

Peticionario: Don José González Álvarez.

Objeto: Instalación de un molino maquilero de piensos en Devesa-Rioaldo (Lovios).

Capital: 63.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados, puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 22 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—1.219.

SALAMANCA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Francisco Noreña Polo.

Objeto: Instalar un molino triturador de piensos para servicio público.

Localidad: Huerta (Salamanca).

Capital: 13.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Salamanca, 10 de febrero de 1963.—El Jefe provincial (ilegible).—1.223.

Nueva industria

Peticionario: Don Angel González González.

Objeto: Instalar un molino triturador de piensos para uso exclusivo de las necesidades de su explotación agropecuaria.

Localidad: Las Torres (Salamanca).

Capital: 18.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Salamanca, 10 de febrero de 1963.—El Jefe provincial (ilegible).—1.227.

VALLADOLID

Peticionario: Don José Luis Serna Omedo.

Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos en Montemayor de Pililla (Valladolid).

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 22 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe provincial, Fernando Henriquez de Luna.—1.221.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Ricardo S. Rochelt, S. A., de Bilbao.

Mercancía a importar: Hojalata en plancha en blanco.

Mercancía a exportar: Conservas y salazones de pescado.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento.

Fundamentos: Los beneficios que reporta en cuanto a la exportación se refiere.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Director general.—1.252.

Peticionario: Géneros de Punto Mallrich, S. A., de Barcelona.

Mercancía a importar: Pieles de ovino curtidas y acabadas.

Mercancía a exportar: Prendas confeccionadas de ante.

Mermas y desperdicios: Dieciséis por ciento.

Fundamentos: Precio económico de las pieles importadas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Director general.—1.253.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara» en octubre de 1961:

100.000 Obligaciones, 7.ª serie, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive, al 5,95 por 100 de interés anual, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Dicho interés se abonará por semestres vencidos, disfrutando las Obligaciones, además, de una prima neta extraordinaria del 1,20 por 100 anual, libre de gastos e impuestos, a partir del primer año de su emisión hasta su amortización. Los mencionados títulos se amortizarán en el plazo máximo de veinticinco años, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización por cualquiera de los medios autorizados a tal fin.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Furtuño. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—955.

FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A. (FINESA)

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas el día 20 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Adoptar acuerdos para subsanar la omisión sufrida en la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 1962 de forma que guarde proporcionalidad el derecho a emitir voto con el valor nominal desembolsado por cada acción, modificando al efecto el artículo 15 de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no reunirse en la Junta el quórum necesario, se reunirá, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Barcelona, 23 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—1.256.

LA CONSTANCIA. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Aviso

La Junta general de accionistas de la Compañía, celebrada hoy, ha tomado, entre otros, los acuerdos siguientes:

Reducir el capital social por el supuesto del artículo 99 de la Ley de Anónimas, de 20.000.000 de pesetas a 10.000.000 de pesetas, con reducción del número de acciones de todas las series a la mitad, mediante agrupación de acciones para su canje forzoso a razón de dos actuales por una, nueva substitutiva de igual nominal de 500 pesetas, que será de única y nueva

serie R (refundidas), durante el plazo de un mes, a contar de la publicación de este acuerdo, pasado el cual se anularán las no presentadas y se venderán conforme el artículo citado y el número 100 de la misma Ley de Sociedades Anónimas.

Aumento del capital social de 10.000.000 de pesetas a 20.000.000 de pesetas mediante emitir 2.000 acciones ordinarias y al portador de la serie N (nuevas), de 5.000 pesetas nominales cada una, con desembolso inmediato en dinero durante el plazo de un mes, a contar de la publicación de este acuerdo. El derecho de suscripción se ejercerá a razón de una acción nueva por cada diez antiguas de la serie R (refundidas), durante el mismo plazo de un mes.

Lo que se comunica a todos los accionistas que no hayan ejercitado o manifestado su voluntad sobre dichos extremos y derechos, en la propia Junta, a fin de que puedan efectuarlo en el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, con las advertencias que contienen.

Barcelona, 22 de febrero de 1963.—El Consejero-Secretario, Miguel Tolosa Martret.—954.

COSECHEROS ABASTECEDORES, S. A. C. A. S. A.

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid el día 25 de marzo próximo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Santa Leonor, s/n., en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26 de marzo, en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos que se comprenden en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio de 1962.

3.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Los expresados documentos y el dictamen de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para poder asistir a la Junta general será necesario figurar como accionista en el libro correspondiente con cinco días de antelación al de la fecha fijada para su celebración.

Madrid, 26 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—963.

REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO, S. A. (REFRACSA)

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se reunirá en Hospitalet de Llobregat (carretera del Medio, número 40), a las doce horas del día 26 de marzo próximo, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Memoria del ejercicio 1961-1962.

2.º Balance y cuentas del mismo ejercicio.

3.º Distribución de beneficios del repetido ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962-1963.

5.º Otros asuntos que estatutariamente se presenten.

En el caso de no reunirse suficiente número de accionistas para que dicha Junta

quede válidamente constituida, se celebrará en segunda convocatoria, para deliberar sobre los mismos asuntos, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 27 de marzo próximo.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta la obligación de depositar en la Caja social las acciones que posean o el resguardo acreditativo de su depósito en algún establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, y les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que deseen delegar el derecho de asistencia deberán hacerlo en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

25 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Gotor Aisa.—965.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de marzo corriente, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Navarra, número 8, primero, para someter a su examen y aprobación el inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1962.

Bilbao, 27 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—947.

LA RONCALESA, S. A.

PAMPLONA

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, para el día 17 de marzo de 1963, a las once horas, en el domicilio social, calle Arrieta, número 9, bajo.

Su objeto es:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Pamplona, 23 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—210.

SOCIEDAD GENERAL DE EDIFICACION URBANA, S. A.

Anuncio

Esta Sociedad anuncia la amortización de las Cédulas Inmobiliarias que a continuación se relacionan, las cuales pueden ser presentadas al cobro en nuestro domicilio social, calle de Balbina Valverde, número 17, avisando, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación, o a través de cualquier Banco.

Son las siguientes: Cédulas Inmobiliarias, serie E, números: 723 al 725, 737, 758, 765 al 767, 774, 776, 778, 780, 782, 783, 785, 788, 789, 793, 794, 796, 800, 802, 803, 806, 809, 811, 814, 816, 817, 819, 821, 823, 825, 838, 855, 860, 862, 864 al 866, 869, al 871, 873, 874, 901, 903, 904, 919, 924, 937 al 940, 946, 948, al 950, 955, 993, 994, 996, 1.011, 1.016, 1.022 al 1.024, 1.026, 1.044, 1.056, 1.060, 1.061, 1.094, 1.106, 1.112 al 1.114, 1.119, 1.123, 1.125, 1.178, 1.183, 1.186 al 1.191, 1.199 al 1.213, 1.216 al 1.226, 1.240 al 1.243, 1.247 al 1.250, 1.265, 1.270, 1.307, 1.325 al 1.327, 1.334, 1.335, 1.337, 1.339 y 1.340.

Madrid, febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—964.

LA LACTARIA BARCELONESA, S. A.
BARCELONA

Calle Aribau, número 92

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad con efectos a partir del día de hoy, cuyo balance es como sigue:

Activo: Caja, 167.189,91 pesetas; resultados balances, 124.810,09; total activo, 292.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 292.000 pesetas; total pasivo, 292.000 pesetas.

Barcelona, 28 de febrero de 1963.—El Administrador.—1.257.

SALTOS DEL SIL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el lunes día 25 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Asamblea la memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio 1962, la propuesta de distribución de beneficios, el nombramiento de censores de cuentas para el año en curso y las designaciones y dimisiones de señores consejeros producidas desde la última Asamblea.

Las necesarias tarjetas de asistencia serán entregadas a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de cincuenta acciones, por las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Pastor y Valencia, hasta cinco días antes de la celebración de la reunión, previas las oportunas justificaciones de propiedad, debiendo quedar inmovilizados los títulos en los indicados establecimientos de depósito hasta después de celebrada la reunión de referencia.

Si no se reuniera el mínimo de asistencias exigido por la Ley, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—932.

PAPELERA NOYA, S. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, 347, 2.º

Por la presente se convoca a los accionistas de Papelera Noya, S. A., a Junta general extraordinaria a celebrar en su domicilio social de la calle Consejo de Ciento, 347, 2.º, en primera convocatoria, el día 21 de marzo del presente año, a las diez de su mañana, y en segunda convocatoria, en el propio domicilio, el día 22 del mismo mes y año, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos consistente en aumento del capital social hasta un total de 900.000 pesetas, mediante emisión de 600 acciones ordinarias al portador.

2.º Autorización al Consejo para el cumplimiento del citado acuerdo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Los proyectos de modificación estarán en las oficinas de la Sociedad a disposición de los accionistas para su examen con quince días de antelación a la Jun-

ta, y éstos, para asistir a la misma, deberán depositar sus acciones en la forma prevenida por la Ley y los Estatutos. Barcelona, 18 de febrero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—952.

CREBITO BALEAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 23 de marzo, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a su consideración la Memoria, gestión administrativa, balance y cuentas correspondientes al último ejercicio, así como la renovación parcial del Consejo y designación de accionistas censores de cuentas para el año 1963.

Para poder concurrir los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, con antelación al día 18 de marzo.

Palma de Mallorca, 23 de febrero de 1963.—El Secretario, Jaime Vich.—928.

«INMOBILIARIA URBANA», S. A.

MADRID

Avda. de José Antonio, núm. 11, 4.º dcha.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de marzo de 1963, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 11, piso cuarto derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Gestión y administración de la Sociedad.
- 2.º Memoria.
- 3.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio 1962.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 6.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria recogerán sus tarjetas de asistencia en las Oficinas de «Inmobiliaria Urbana», S. A., cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Consejero-Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—927.

LA ELECTRO INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 10 de marzo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurriera el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, 11, a la misma hora, en la central de nuestro Salto, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria y cuentas del ejercicio de 1962.
- 3.º Elección de los cargos del Consejo y de la censura de cuentas.
- 4.º Dar cuenta del estado de la ampliación de nuestro aprovechamiento hidroeléctrico, adoptándose los acuerdos que procedan.
- 5.º Asuntos generales.

Calasparrá, 22 de febrero de 1963.—Anselmo Mas Espinosa, jefe de la Cooperativa Eléctrica Beneficida de San Francisco de Asís, de Crevillente.—192.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso

Obras de esollera, relleno y colector para ampliación de la factoría de CAMPSA, en Barcelona, con un presupuesto de 3.232.710,94 pesetas (ocho millones doscientas treinta y dos mil setecientos diez pesetas con noventa y cuatro céntimos).

Bases, planes y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Madrid (Departamento de Construcción), y en la factoría de El Morrot, carretera casa Antúnez, número 67, Barcelona.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 25 de marzo próximo.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Director general.—1.240.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION

En el sorteo celebrado el día 25 de febrero de 1963 ante el Notario de Madrid don Manuel de la Cámara Alvarez resultaron amortizados en su capital nominal los títulos correspondientes a las siguientes combinaciones:

ENJ	TRH	DZO	UVX
SCJ	AQW	ZFC	MHA

Madrid, 26 de febrero de 1963.—938.

CULMEN, S. A., COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 25

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de febrero de 1963 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

QIW	ZAH	KNE	AGN
ODN	IST	BSE	ZON

Culmen, S. A.—936.

FORET, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo del corriente año, a las once horas, en su local de paseo de Gracia, 11, B, sexto, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1962, memoria del mismo y cuentas complementarias.

2.º Distribución del resultado de dicho balance.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Asuntos generales, ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1963.—El Administrador general, Marcelo Foret.—962.

EMPRESA QUINTANA, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19, 20 y 22 de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. La segunda convocatoria tendrá lugar al siguiente día 16, a la misma hora. Será objeto de la reunión:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1961-62.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.
- 3.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes.

Para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta se deberá dar cumplimiento al artículo 21 de los Estatutos.

La documentación a que hace referencia el artículo 108 de la Ley estará a disposición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de la Junta en las oficinas de Zurita, 3. de cuatro a seis de la tarde.

La reunión se celebrará en el cine Dorado (Independencia, 14).

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Parra Gasque.—977.

RUSTICAS, S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 del corriente mes de marzo, a las doce horas, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 20 de marzo, en el mismo local y a la misma hora, con el fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Exposición y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar en el ejercicio de 1963.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, pudiendo retirar de los Bancos en donde tengan depositadas sus acciones la correspondiente tarjeta de asistencia o, en su caso, de la sede social.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.015.

COMPANÍA ELECTRICA UTIELANA, SOCIEDAD ANONIMA

UTIEL

Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 53, 150-5, 142 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general que tendrá lugar en el teatro Rambal, de esta ciudad, calle de San Fernando, número 17, el día 24 de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de los señores censores de cuentas, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

3.º Disolución de la Sociedad por fusión-absorción de Hidroeléctrica Española, S. A., con examen y aprobación, en su caso, del balance general de la Sociedad, cerrado el día anterior al de la fecha de la Junta, todo ello como consecuencia de la solicitud de integración en Hidroeléctrica Española, S. A., formulada al amparo de lo establecido en el artículo 135 de la Ley de Reforma Tributaria de 26 de diciembre de 1957 y disposiciones complementarias. El citado balance estará a disposición de los señores accionistas para ser examinado en las oficinas de la Sociedad, durante las horas de despacho.

4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán depositar en el domicilio social, hasta cinco días antes de su celebración, sus acciones o resguardos de las mismas, a fin de que se le facilite el documento de asistencia.

Utiel, 28 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—1.009.

AGUA DE RODAS, S. A.

PAN (GERONA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de marzo próximo, a las diez horas de la mañana, y a la Junta general extraordinaria que se celebrará el mismo día, a las doce horas, en el domicilio social, calle Grechs, número 4, de Pau (Gerona), con el siguiente orden del día:

A) Junta ordinaria: Examen y, en su caso, aprobación de cuentas y censura de la gestión social. B) Junta extraordinaria: Cambio de la denominación social.

Se señala, en su caso de segunda convocatoria, para la Junta general ordinaria el día 23 de marzo próximo, a las once horas, y para la Junta general extraordinaria el propio día, a las doce y treinta horas.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los Estatutos sociales como requisitos para asistir a dichas Asambleas.

Pau (Gerona), 20 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—998.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1963, página 3438, segunda columna, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

El párrafo cuarto del mencionado anuncio, que dice: «10 de marzo: Emisión marzo 1949, 5,50 por 100 anual, excepto impuesto negociación», debe decir: «10 de marzo: Emisión marzo 1949, 5,50 por 100 anual.»

ELABORADOS METALICOS, S. A.

(E. M. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 30 de marzo de 1963, en la Cámara de Comercio, Industria y Nave-

gación de La Coruña, a las trece horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Reelección de consejeros cesantes.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

De no concurrir la representación de capital establecida en los Estatutos, se celebrará esta Junta en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, del día 1 de abril.

La Coruña, 25 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—214.

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, la que se ha de celebrar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Méndez Núñez, número 118, en Santa Cruz de Tenerife, a las seis de la tarde del día 20 de marzo próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese necesario, el día 21 de marzo, en el mismo lugar y hora. Se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la memoria y balance reglamentarios correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Operación de crédito a realizar.
- 3.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1963.—El Presidente, Raúl Fernández Trujillo.—969.

INDUSTRIAS AUXILIARES PRAT, S. A.

SABADELL

De conformidad con lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos por los que la Sociedad se rige, y en consonancia con lo preceptuado en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Alfonso XIII, 34, segundo H, el día 29 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y se les previene que no reuniéndose quórum suficiente en aquella se celebrará la Junta en segunda convocatoria al siguiente día a la misma hora, en el propio domicilio, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Examen y aprobación del balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1962 y acordar sobre el reparto de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 16 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Arqué.—990.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 267 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.